

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR OFERTA PÚBLICA CON FECHA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON DURACIÓN DETERMINADA CON CARGO AL PROYECTO ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO Y A LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS EN PAÍSES DE LA GRAN VECINDAD – CLIMA-RISK. (PUESTO ARQUITECTO O INGENIERO TCP3)**

**RELACIÓN DEFINITIVA**

DNI	PUNTUACION TOTAL
78491554Y	52

Comprobadas y evaluadas las posibles acreditaciones adicionales y aportaciones de documentación complementaria en el periodo establecido tras la Resolución provisional- fase de méritos, se hace pública la Resolución Definitiva para la contratación en régimen laboral con duración determinada con cargo al proyecto CLIMA-RISK: Arquitecto o Ingeniero TCP3

Contra la presente Resolución no cabe recurso por ser un acto de trámite que no reúne los requisitos establecidos en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de diciembre de 2017

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Richard Clouet  
Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la ULPGC

PÁGINA 1 / 1	ID. DOCUMENTO ysWpSuPB5iRUPL45XiQ73Q\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
X1916796E RICHARD CLOUET		04/12/2017 17:04:35		MTUxMjc5